



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-02179743-GDEBA-DSTAJAGGP

VISTO el expediente N° EX-2024-02179743-GDEBA-DSTAJAGGP por medio del cual se propicia aceptar la renuncia de María Dolores RUA BESUSCHIO al cargo de Directora de Relaciones con las Empresas y las Organizaciones de los/las Trabajadores/as y se impulsa la designación de Marcela Karina CORTIELLAS CORDOBA en el referido cargo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 4/2024 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Jefatura de Asesores del Gobernador, creada por Decreto N° 804/2021;

Que se propicia aceptar la renuncia de María Dolores RUA BESUSCHIO, al cargo de Directora de Relaciones con las Empresas y las Organizaciones de los/las Trabajadores/as, dependiente de la Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad de la Jefatura de Asesores del Gobernador, a partir del día 1° de enero de 2024, en el que fuera oportunamente designada por el artículo 1° de la RESO-2022-3723-GDEBA-MJGM;

Que a orden N° 5 la Dirección de Sumarios Administrativos de la Secretaría General, certifica que la funcionaria saliente, no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que asimismo se impulsa, a partir del día 1° de enero de 2024, la designación de Marcela Karina CORTIELLAS CORDOBA, en el cargo de Directora de Relaciones con las Empresas y las Organizaciones de los/las Trabajadores/as, dependiente de la Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicho cargo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b),

107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
LA RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, a partir del día 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por María Dolores RUA BESUSCHIO (DNI 29.847.044, clase 1982), al cargo de Directora de Relaciones con las Empresas y las Organizaciones de los/las Trabajadores/as, dependiente de la Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad, en el que fuera oportunamente designada por el artículo 1° de la RESO-2022-3723-GDEBA-MJGM, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, a partir del día 1° de enero de 2024, a Marcela Karina CORTIELLAS CORDOBA (DNI 23.510.186, clase 1973), en el cargo de Directora de Relaciones con las Empresas y las Organizaciones de los/las Trabajadores/as, dependiente de la Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público y a la Secretaría General. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.